

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 148, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 26 fracción VIII, del Reglamento Interno y 6, fracción I, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se les convoca a la Sesión Extraordinaria que tendrá lugar en la Sala de Sesiones de este organismo electoral, en su domicilio oficial, sito en periférico sur poniente No. 2185 de esta ciudad, el día Lunes 12 de Enero del año 2015, a las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación del Consejo General.
- 3.- Lectura del orden del día, y aprobación, en su caso.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del texto de las actas de las sesiones anteriores celebradas por el Consejo General de este organismo electoral con fechas 13, 22 y 30 de diciembre del año 2014.
- 5.- Dar cuenta al Consejo General del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica con fecha 04 de diciembre del año 2014.
- 6.- Dar cuenta al Consejo General de los acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral números INE/CG275/2014, INE/CG276/2014 e INE/CG277/2014, relativos a la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del partido político nacional denominado Encuentro Social; a la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la declaración de principios y a los estatutos del partido Verde Ecologista de México; y a la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del partido político nacional denominado Partido Humanista, respectivamente.
- 7.- Dar cuenta al Consejo General de conformidad con lo establecido en el Convenio General de Coordinación, de los listados de Supervisores Electorales aprobados por los 12 Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral en la entidad.
- 8.- Dar cuenta al Consejo General del Decreto número 066, por el que el H. Congreso del Estado de Chiapas, emite el Presupuesto de Egresos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana para el ejercicio fiscal 2015.
- 9.- Dar cuenta al Consejo General del informe anual de actividades 2014, que presentan los órganos operativos, técnicos y administrativos de este organismo electoral.
- 10.- Dar cuenta al Consejo General del informe anual de actividades 2014 que presentan las Direcciones Ejecutivas de: Prerrogativas y Partidos Políticos, de Capacitación y Educación Cívica, de Organización y Vinculación Electoral, de Administración y la Dirección General Jurídica y de lo Contencioso.

- 11.- Someter a la consideración del Consejo General, el informe de actividades 2014, que presentan las Comisiones Permanentes de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, de Capacitación y Educación Cívica; así como de las Comisiones Especiales de Administración, de Reglamentos, de Informática y de Comunicación Social.
- 12.- Someter a la consideración del Consejo General el programa anual de trabajo 2015, que presentan las Comisiones Permanentes de: Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, de Capacitación y Educación Cívica, de Quejas y Denuncias y de Fiscalización; así como de las Comisiones Especiales de Vinculación con el INE, Administración, de Reglamentos, de Informática y de Comunicación Social.
- 13.- Someter a la consideración del Consejo General, las Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2015, que presenta la Junta General Ejecutiva de este organismo electoral.
- 14.- Someter a la consideración del Consejo General la propuesta de logotipo y slogan institucional que presenta la Consejera Presidente de este Instituto, a propuesta de la Comisión Especial de Comunicación Social, para ser utilizado durante el proceso electoral local ordinario 2014-2015, para promover la participación ciudadana e incentivar al voto el día de la jornada electoral.
- 15.- Someter a la consideración del Consejo General, la propuesta de reformas y adiciones al cronograma de actividades 2014-2015, aprobado en sesión extraordinaria celebrada con fecha 08 de septiembre de 2014.
- 16.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueban las sustituciones generadas por fallecimiento, renuncia y no aceptación al cargo de Ciudadanos designados en los Consejos Municipales Electorales de Amatenango del Valle, Salto de Agua, Tapalapa, Chenalhó, y Frontera Hidalgo, Chiapas, respecto de los nombramientos aprobados en sesiones extraordinarias celebradas con fechas 30 de noviembre y 22 de diciembre de 2014, respectivamente.
- 17.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mediante el cual se determina el monto y la distribución del financiamiento público a otorgarse en el ejercicio 2015 para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos con registro y acreditación ante este organismo electoral.
- 18.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba el Reglamento que regula el uso de recursos públicos, propaganda institucional y gubernamental, así como los actos anticipados de precampaña y de campaña, para los procesos electorales ordinarios del Estado de Chiapas.
- 19.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se expiden los Lineamientos para garantizar el ejercicio del derecho al voto de los ciudadanos chiapanecos residentes en el extranjero en el proceso electoral local ordinario 2014-2015.
- 20.- Dar cuenta al Consejo General de la renuncia presentada por el Licenciado Erik Alejandro Ocaña Espinosa al cargo de Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización de este organismo electoral que venía desempeñando.
- 21.- Someter a la consideración del Consejo General para su sanción correspondiente, la propuesta que en términos de los artículos 147, fracción VII, 148, fracción IV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana y 26, fracción I, del Reglamento Interno de este Instituto, realiza la Consejera Presidente de este organismo electoral para el

nombramiento de la Lic. Blanca Guadalupe Guillén Rivera, como Titular de la Unidad Técnica de Observación Electoral, creada mediante acuerdo IEPC/CG/A-019/2014, el 16 de octubre de 2014, para las actividades específicas del proceso electoral local ordinario 2014-2015; y toma de protesta de la funcionaria nombrada.

- 22.- Someter a la consideración del Consejo General para su sanción correspondiente, la propuesta que en términos de los artículos 147, fracción VII, 148, fracción IV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana y 26, fracción I, del Reglamento Interno de este Instituto, realiza la Consejera Presidente de este organismo electoral para el nombramiento del Lic. Víctor Hugo Gordillo Méndez, como Titular de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral, de este Organismo Electoral, creada mediante acuerdo IEPC/CG/A-021/2014, el 16 de octubre de 2014; y toma de protesta del funcionario nombrado.
- 23.- Someter a la consideración del Consejo General para su sanción correspondiente, la propuesta que en términos de los artículos 147, fracción VII, 148, fracción IV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana y 26, fracción I, del Reglamento Interno de este Instituto, realiza la Consejera Presidente de este organismo electoral para el nombramiento del C. P. Guillermo Rojo Martínez como Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, que se encuentra vacante; y toma de protesta del funcionario nombrado.
- 24.- Someter a la consideración del Consejo General, los acuerdos emitidos por la Junta General Ejecutiva de este organismo electoral, de fechas 09 de enero de 2015, para realizar los trámites administrativos correspondientes.

Se anexa documentación relacionada con los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22. 23 y 24 de la presente convocatoria.

A T E N T A M E N T E
"Compromiso con la democracia"

Mtra. María de Lourdes Morales Urbina.
CONSEJERA PRESIDENTE